



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-256097-UNC-ME#FP

---

VISTO:

La RHCD-2022-126-E-UNC-DEC#FP por la cual se rectifica el Artículo 2º de la RHCD-2022-103-E-UNC-DEC#FP, solo respecto de la Observadora Egresada Titular, del llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor/a Titular de dedicación exclusiva para la cátedra Problemas de Aprendizaje; y

CONSIDERANDO:

Que se ha detectado un error en una cifra del número de Documento Nacional de Identidad de la egresada propuesta como observadora titular, María Belén ALARCON.

Que resulta necesario enmendar dicha situación.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Artículo 1º de la RHCD-2022-126-E-UNC-DEC#FP, solo respecto de la Observadora Egresada Titular, para que diga: MARIA BELEN ALARCON – DNI 37487872.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, elevar al H. Consejo Superior para su aprobación, comunicar y archivar.